

Sesion ordinaria } En la Ciudad de Palavera de los Rios  
del 21 de Enero de 1901 } a las diez y seis y treinta del dia veintiuno de

Presidente

Sr. Alcalde

Sindicos

Sr. Lopez Parra

" Niveiro

Regidores

Sr. Corral

" Bonilla

" Sier Gomer

" Garcia Benito

" Carrasco

" Morgan

" Acevedo

" Gomer Peru

" Estenra

enero de mil novecientos uno se reunieron en las Salas con-  
sistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge  
Rodrigo y Sanchez los señores que al margen se expresan  
individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la mis-  
ma; no habiendole verificado por enfermedad, ausencia e  
impedimento justificando los Sres D. Gregorio Ruiz Rodriguez  
D. Agustin Carballo D. Alberto de la Hlave D. Julian Mar-  
tin Niveiro y D. Agapito Garcia del Pino. Constituidos en  
sesion publica ordinaria por haber mayoria legal trata-  
ron y acordaron lo siguiente =

Leida el acta de la sesion ordinaria anterior fue apro-  
bada.

Cuenta por } Se dio lectura de las siguientes cuentas:  
varios conceptos } Una por trescientas veintinueve pesetas dos  
centimos presentada por D. Manuel Rodriguez encargado  
del suministro a las fuerras del distrito y Guardia civil,  
importe de los facilitados durante el mes de Diciembre  
propio pasado; y otra de D. Vicente Jaramander por trece

ta y dos pesetas noventa centimos importe de cinco la  
 regas de citada facilitadas en las fechas que expresa,  
 para pago de las multas de los canos destinados a la  
 limpieza pública. Entendido el Ilustre Ayuntamiento y  
 aprobando las esperadas cuentas, acordó se expidiesen  
 los equivalentes libramientos para su pago.

Formales satisfechos y a si mismo se dio lectura de la cuenta de jorna  
en la semana anterior les satisfechos en la semana anterior en la con-  
 servacion y arreglo de los paseos públicos por valor de trein-  
 ta pesetas veintinueve centimos. La ~~pro~~provision queda en  
 terada.

Designacion de secciones para la Asamblea de Asociados en el presente año con conformidad con lo que dispone el  
 artículo sesenta y seis de la ley municipal  
 y con arreglo a lo establecido por la ley de  
 veintiocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y  
 nueve, al adaptar los años economicos al natural y te-  
 niendo a la vista los antecedentes necesarios, acordó el  
 Ayuntamiento, que el numero de secciones para la Asam-  
 blea de Asociados que en union de la Corporacion han  
 de constituir la Junta municipal de esta Ciudad, en  
 el presente año sea el de siete, nombrandose para cada  
 una, el de los vocales que se expresan con arreglo a la  
 cuantia y clase de riqueza que representan los contri-  
 buyentes que pertenecen a las respectivas secciones en la  
 forma siguiente =

	<u>Secciones</u>	<u>Nº de Vocales</u>
1 <sup>a</sup>	Propietarios	6
2 <sup>a</sup>	Colonos	2
3 <sup>a</sup>	Industriales	2
4 <sup>a</sup>	Comerciantes	3
5 <sup>a</sup>	Fabricantes	2
6 <sup>a</sup>	Profesiones	1

Total igual al número de concejales 17

También se acordó que la anterior designación se haga saber al público por medio de edictos que se fijaran en los sitios de costumbre en cumplimiento y para los fines que determina el artículo sesenta y siete de la referida ley municipal.

Proposición referente a la instalación de luz eléctrica en el Pabellón del Prado

El Sr. Alcalde Presidente dio cuenta a la Corporación de que por D. Silverio Corrochans se le había hecho presente si el Ayuntamiento tendría inconveniente en aceptar la instalación para el alumbrado eléctrico que en el mes de Mayo último, hiciera al tomar en arrendamiento el Pabellón situado en el Salón del Prado, rebajando de la cantidad objeto del arrendamiento el importe de dicha instalación, según cuenta que presentaría al efecto. La Corporación estudiando pertinentemente y justa la reclamación hecha por D. Silverio Corrochans, acordó aceptarla facultando al Sr. Alcalde para compensar el importe del arrendamiento referido con el de la instalación mencionada en la parte que corresponde, quedando por tanto en beneficio del municipio el material invertido en la repetida instalación del alumbrado eléctrico en el Pabellón del Prado.

Proposición de los médicos municipales sobre prorrogación de los contratos vigentes.

Del mismo modo el Sr. Alcalde Presidente dio cuenta a la Corporación de que con motivo de haber presentado la renuncia de su cargo el médico municipal D. Francisco Riestra, había tenido una conferencia con los demás médicos municipales encargados de la asistencia facultativa a los vecinos pobres de esta Ciudad D. Francisco Luque, D. Leandro Pajares D. Andrés Paladina y D. Antonio de Leyva, con el objeto de determinar la forma de distribuirse entre estos la asistencia de los enfermos correspondientes al distrito de que estaba encan-

gado el Sr. Bistral, que desde luego los cuatro Sr. cita-  
 dos, manifestaron hallarse dispuestos sin objecion alguna  
 a llenar el servicio en la vacante de su compañero,  
 y que en compensacion del aumento de trabajo que estos les  
 supone, solicitaban del Ayuntamiento la proroga por  
 termino de dos años, del contrato celebrado en veintiseis de  
 Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, con los tres pri-  
 meros de los citados profesores que fue prorogado por ter-  
 mino de cuatro años por virtud de lo acordado por la  
 Corporacion en sesion de diez y ocho de Mayo de mil ochocien-  
 tos noventa y ocho, venciendo en treinta de Junio de mil  
 ochocientos dos, y en la misma fecha vencerá el contrato ce-  
 lebrado con el profesor D. Antonio de Leyva electo en veinte  
 y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y ocho. Ten-  
 iendo el Ayuntamiento y despues de una amplia y de-  
 berida discusion, acordó acceder a la solicitud por los cua-  
 tro citados profesores encargados de la Beneficencia mun-  
 cipal de esta Ciudad, conitiendose este acuerdo pa-  
 ra su aprobacion definitiva a conocimiento del Ayun-  
 tamiento y Asamblea de Asociados constituidos en Jun-  
 ta municipal.

Con lo que termino la sesion levantandose  
 la presente que firma el Sr. Alcalde y demas Sr. Con-  
 cejales asistentes de que certifico:

Leonardo Pardo

Juan Loyola

Juan Coronado

Juan Coronado

Rozelia Pardo